

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 04 de marzo de 2015.

ORDEN No.: LG/0403/0028/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

DISTRIBUIDORA PAREDES VELA, S.A. DE C.V. (DIPARVEL)

1217-160992-101-8

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	25170000	54109	12	UNIDAD	LLANTA SEMITRACTORA PARA CAMIÓN, TIPO RADIAL, MEDIDA 11/R22.5 DE 16 LONAS, MODELO AT27; INCLUYE: ARMADO, BALANCEO, ALINEADO Y VÁLVULAS PARA LOS CAMIONES MARCA: INTERNATIONAL, MODELO: 4300, AÑO: 2007, PLACAS: N-11821, NÚMERO DE INVENTARIO: 0000-40-13006-015 Y PLACAS: N-11-822, NÚMERO DE INVENTARIO: 0000-40-13006-0016 * DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL DE LA 17 AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN DE PALACIO LEGISLATIVO, EDIFICIO No. 1, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR * TELÉFONO: 2521-9102 * NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. CLAUDIA CUATRO	AUS/ ESTADOS UNIDOS	\$ 250.13	\$ 3,001.56
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	3,001.56

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL UNO 56/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS CÁMIONES MARCA: INTERNATIONAL, MODELO: 4300, AÑO: 2007, PLACAS: N-11821, NÚMERO DE INVENTARIO: 0000-40-13006-015 Y PLACAS: N-11-822, NÚMERO DE INVENTARIO: 0000-40-13006-0016, CON EL OBJETIVO DE MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

REFERENCIA:

SOICITUD CÓDIGO: 0020(05-02-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0028/2015

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



DESIGNADO SIS (DAA)

Handwritten signature and circular stamp of the Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI) of the Presidency of the Republic of El Salvador.

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: WCR

REVISADO POR: [Signature]